

Informe
de la Comisión
de Salud Pública
con su redacción
de Maney en sesión
de fecha 03/11/2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA CON EL NOMBRE DR. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNES, EL HOSPITAL SANTO SOCORRO, ANTIGUO SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE SANTO DOMINGO. INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ.

Expediente No. 00603-2021-PLO-SE

Introducción

El objeto de esta iniciativa es declarar con el nombre del **Dr. José Manuel Rodríguez Jiménez** el Hospital Santo Socorro, antiguo Sanatorio Antituberculoso, por sus aportes para combatir la tuberculosis en nuestro país, en una época en que no existían medicamentos, ni conocimientos para tratar esa enfermedad.

El **Dr. José Manuel Rodríguez Jiménez, doctor Maney Rodríguez**, como le llamaban, nació en la ciudad de Montecristi, en noviembre de 1909. Estudió en la Universidad de Santo Domingo, obteniendo el título de Licenciado en Medicina, en octubre de 1938. Un año después y motivado por la gran cantidad de casos de tuberculosis en el país, el Estado lo selecciona como joven médico meritorio para formarse como Tisiólogo.

El **Dr. Rodríguez** realizó su especialidad en el Sanatorio La Esperanza, en La Habana, Cuba, desde donde publicó varios trabajos en las pocas revistas que existían y presentó ponencias científicas en los medios cubanos, manteniendo siempre una incesante labor científica en el área de enfermedades infecciosas.

A su regreso al país en el año 1942, fue nombrado asesor de la Liga Nacional Antituberculosa. Estaba consolidado como uno de los mejores tisiólogos dominicanos, junto a otros médicos de ese tiempo. Además, en el año 1943, asumió la dirección del Sanatorio Antituberculoso de Santo Domingo, hasta el año 1963, gestión que se caracterizó por una gran eficacia, que lo colocaba entre los primeros de Latinoamérica.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

El **Dr. José Manuel Rodríguez** fue un experto en los procedimientos que se practicaban en los años cuarenta, cincuenta y sesenta para tratar la tuberculosis, tales como pneumotorax artificial, toracotomía o pneumoperitoneo, métodos invasivos, pero que eran los únicos disponibles. A principios de los años 1960, llegaron al país los primeros medicamentos contra la tuberculosis, que el **Dr. Rodríguez**, administró de inmediato a sus pacientes.

Por su brillante trayectoria, su vocación de servicio y sus incansables esfuerzos por encontrar la cura de la tuberculosis en nuestro país, el **Dr. José Manuel Rodríguez** es merecedor del honor de que se designe el Hospital Santo Socorro con su nombre, por ser ejemplo de la clase médica dominicana.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el martes 19 de octubre del año en curso, en la que se analizó el objeto, alcance y contenido de la misma.

Además, se revisaron las recomendaciones enunciadas por los técnicos y asesores de la Comisión, las cuales abarcan los aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la Comisión.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, presentando una redacción alterna a la misma, la cual se anexa al presente informe.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

POR LA COMISIÓN:

LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ
Presidente

BAUTISTA ROJAS GÓMEZ
Vicepresidente

IVÁN SILVA FERNÁNDEZ
Secretario

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Miembro

LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro

FRANKLIN PEÑA VILLALONA
Miembro

ALEXIS VICTORIA YEB
Miembro

MILCIADES PIMENTEL FRANJUL
Miembro

MELANIA SALVADOR JIMÉNEZ
Miembro

RCN/eg
21 de octubre de 2021